

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 84-37

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en reunión ordinaria celebrada el jueves 20 de diciembre de 1984, este organismo aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

- POR CUANTO: La doctora Eneida Bordallo de Rivero sirve a la Universidad de Puerto Rico desde el año 1949 . . .
- POR CUANTO: La doctora Bordallo de Rivero es Catedrática de Sociología del Departamento de Ciencias Sociales del Colegio de Artes y Ciencias...
- POR CUANTO: La doctora Bordallo de Rivero es la primera mujer que ocupa la posición de Decana en el Recinto Universitario de Mayagüez. . .
- POR CUANTO: La doctora Bordallo de Rivero fue Directora del mencionado Departamento de 1970-1974, durante el año académico 1976-77 se desempeñó como Decana Asociada de la Facultad de Artes y Ciencias, de 1977-1979 fue Directora de Estudios Graduados y Decana Asociada de Estudios y desde 1979 se destaca como Decana de Asuntos Académicos. . .
- POR CUANTO: La doctora Bordallo de Rivero se acogerá a la jubilación a partir del próximo 31 de diciembre. . .
- POR CUANTO: La doctora Bordallo de Rivero ha servido con dedicación y entrega a este Recinto destacándose tanto en la docencia como en la administración. . .
- POR CUANTO: La productiva obra de la doctora Bordallo de Rivero incluye un considerable número de publicaciones destacándose como editora de la Antología de Ciencias Sociales. . .
- POR CUANTO: La doctora Bordallo de Rivero deja un legado sobresaliente en el quehacer universitario que ha contribuído al prestigio de esta Institución en y fuera de nuestra isla. . .
- POR CUANTO: Resuélvase, como por la presente se resuelve por este Senado Académico:
- Primero: Dejar constancia del agradecimiento institucional, expresado por este cuerpo, foro oficial de la comunidad universitaria del
- 

Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, a la distinguida

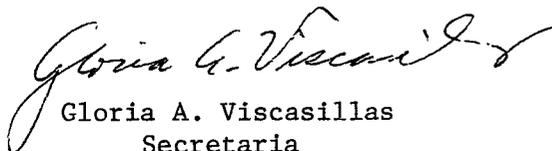
DOCTORA ENEIDA BORDALLO DE RIVERO

por los valiosos servicios prestados al Recinto en labores docentes y administrativas, y como miembro de varios organismos universitarios especialmente el Honorable Senado Académico y, de modo particular, durante el tiempo en que ha dirigido el Decanato de Asuntos Académicos, elevado sitio docente al que llegara en consideración y reconocimiento a los méritos que en ella concurren.

- Segundo: Reconocer los merecimientos de la Decana Eneida Bordallo de Rivero quién ha dado lustre a esta Institución; incansable en el cumplimiento de sus deberes, descarga sus responsabilidades efectiva y dignamente a tono con el mejor estilo académico universitario, y, asimismo, de acuerdo a sus conocimientos y mejores intenciones, dejando huellas indelebles en el incólume Colegio en cuya historia queda escrito su nombre.
- Tercero: Desear a la distinguida claustral doctora Eneida Bordallo de Rivero mucha salud a fin de que la disfrute junto a su familia y para que continúe, desde el sosiego del retiro, su productiva vida profesional al servicio de la educación de nuestro país.
- Cuarto: Enviar copia de esta Resolución a la doctora Eneida Bordallo de Rivero, al Consejo de Educación Superior, a las autoridades universitarias correspondientes, al Claustro, al Estudiantado y al personal administrativo del Recinto.

Dada en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, a los veinte días del mes de diciembre del Año de Nuestro Señor de mil novecientos ochenta y cuatro.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiún días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria